



MEMORANDO 1300/

Bogotá,

**INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 29-10-2020 14:45**

**Al Contestar Cite Nr.:8002020IE5169-O1 - F:1 - A:0**

**ORIGEN:** \_ Sd:163 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAG

**DESTINO:** SECRETARIA GENERAL/GONZALEZ MORENO MARIA DEL

**ASUNTO:** INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE A

**OBS:**

**PARA:** Doctora María del Pilar González Moreno – Secretaria General

**DE:** Jefe Oficina Control Interno IGAC

**ASUNTO:** Informe Auditoría de Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones con corte 30 de septiembre del 2020

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan Estratégico de la Oficina de Control Interno, en desarrollo de los objetivos generales y específicos del 2020, y atendiendo las funciones establecidas por la ley 87 de 1.993 para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado, y sus decretos reglamentarios, la Oficina de Control Interno practicó Auditoría de Seguimiento con el propósito de evaluar el cumplimiento de los procedimientos y de la normatividad vigente, al Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para el periodo de enero a septiembre del 2020, de conformidad con el Plan de Trabajo autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Como resultado del seguimiento se obtuvo lo siguiente:

El área auditada informa que, para la presente vigencia el PAA inicial fue realizado en un ejercicio coordinado entre la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaria General con las áreas y luego aprobado por el Comité Directivo. Inicialmente con los proyectos de inversión, se surtió con los recursos asignados a cada dependencia en la vigencia 2020; el papel del Git de Gestión Contractual fue dar trámite a los procesos solicitados en el SECOPII, el 21 de enero de 2020 y posteriormente en el ERP-SICO de contratación.

Para las modificaciones posteriores se reúne un comité virtual directivo, del cual hace parte la Directora General, la Secretaria General y las dependencias Ordenadoras de Sede Central con los jefes de las oficinas de OIT, Asesora de Planeación, Mercadeo y Difusión de la Información y Asesora Jurídica.

## **1. DOCUMENTO DE DILIGENCIAMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.**

Se evidencia la divulgación de las metas de inversión y formulación del Plan Acción Anual 2020, con la circular C1129 del 13 de noviembre del 2019; el total de presupuesto de inversión asignado fue de \$233.333.415.428. Por recursos nación corresponde \$166.504.415.428 y recursos propios \$66.829.000.000; con este presupuesto se realizó la distribución de recursos del IGAC, el cual se tiene en cuenta para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.

Se realizó una revisión aleatoria entre los soportes enviados por los ordenadores del gasto y lo registrado en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de 2020, encontrándose:

PRESUPUESTO SEGÚN DECRETO 2411 de 2019		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A ENERO 31 de 2020 PAGINA WEB	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>233,333,415,428.00</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>233,333,415,428.00</b>
<b>A, FUNCIONAMIENTO</b>	<b>66,829,000,000</b>	<b>A, FUNCIONAMIENTO</b>	<b>66,829,000,000.00</b>
GASTOS DE PERSONAL	45,700,000,000.00	GASTOS DE PERSONAL	45,700,000,000.00
		SALARIO	32,659,000,000.00
		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11,340,000,000
		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1,701,000,000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19,007,000,000	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19,007,000,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	982,000,000.00		982,000,000.00
		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	242,000,000.00
		SENTENCIAS	700,000,000.00
		CONCILIACIONES	42,000,000.00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,140,000,000.00		1,140,000,000.00
		IMPUESTOS	413,000,000.00
			455,000,000.00
		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	272,000,000.00
<b>C. INVERSION</b>	<b>166,504,415,428</b>		<b>166,504,415,428.00</b>
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN	17,527,000,000		17,527,000,000
LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN AGROLÓGICA	19,000,000,000		19,000,000,000.00
LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	103,087,415,428		103,087,415,428.00
DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO GEOESPACIAL	5,000,000,000		5,000,000,000.00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	21,890,000,000		21,890,000,000.00

## 2. ANALISIS DE LA PROGRAMACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Vs PRESUPUESTO DEL 2020.

DEPENDENCIA/ DIRECCION TERRITORIAL	APROPIACION PRESUPUESTAL ENERO (Financiera- Presupuesto)	VALOR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (enero y febrero 2020)	DIFERENCIA
Secretaría general (Nación)	65.558.584.791	37.104.406.640	28.454.178.151
Geografía y Cartografía (Nación)	17.527.000.000	390.000.000	17.137.000.000
Agrología (Inversión)	19.000.000.000	0	19.000.000.000
CIAF (Inversión)	5.000.000.000	0	5.000.000.000
Subdirección Catastro (Inversión)	46.961.826.508	0	46.961.826.508
Dirección Territorial Atlántico (Inversión)	1.238.013.530	0	1.238.013.530
Dirección Territorial Bolívar (Inversión)	1.164.226.780	69.618.645	1.094.608.135
Dirección Territorial Boyacá (Nación)	1.566.857.640	46.720.531	1.520.137.109
Dirección Territorial Caldas (Nación)	801.728.730	0	801.728.730
Dirección Territorial Caquetá (Nación)	685.333.950	900.000	685.333.050
Dirección Territorial Cauca (Nación)	998.414.470	27.969.273	970.445.197
Dirección Territorial Cesar (Nación)	996.207.000	63.833.028	932.373.972
Dirección Territorial Córdoba (Nación)	1.128.924.100	900.000	1.128.923.200
Dirección Territorial Cundinamarca (Nación)	1.569.953.730	0	1.569.953.730
Dirección Territorial Guajira (Nación)	617.597.060	900.000	617.596.160
Dirección Territorial Guajira (Propios)	1.230.000	0	1.230.000
Dirección Territorial Huila (Nación)	1.049.164.470	0	1.049.164.470
Dirección Territorial Magdalena (Nación)	1.104.054.064	15.889.720	1.088.164.344
Dirección Territorial Meta (Nación)	1.084.818.488	25.081.900	1.059.736.588
Dirección Territorial Nariño (Nación)	1.179.022.846	44.900.000	1.134.122.846
Dirección Territorial Norte de Santander (Nación)	1.163.739.360	35.955.450	1.127.783.910
Dirección Territorial Quindío (Nación)	822.372.990	0	822.372.990
Dirección Territorial Risaralda (Nación)	1.197.944.690	54.953.337	1.142.991.353
Dirección Territorial Santander (Nación)	1.615.465.560	900.000	1.615.464.660
Dirección Territorial Sucre (Nación)	884.919.530	4.000.000	880.919.530
Dirección Territorial Tolima (Propios)	943.035.750	2.100.000	940.935.750
Dirección Territorial Valle (Nación)	1.690.663.750	74.250.000	1.616.413.750
<b>TOTALES</b>	<b>177.551.099.787</b>	<b>37.959.682.124</b>	<b>139.591.417.663</b>

Según la Apropiación presupuestal asignada en enero de 2020, contra el Plan Anual de Adquisiciones, se observa que para esta vigencia fue atípico, ya que todas las áreas del Instituto empezaron a realizar requerimientos de procesos entre enero y febrero del Plan de adquisiciones, tal como se observa en el cuadro anterior.

A nivel Sede Central las áreas que teniendo presupuesto asignado no solicitaron procesos de contratación en este rango de fechas para el Plan Anual de Adquisiciones fueron: la Subdirección de Agrología, Cif y Catastro, a nivel nacional las Direcciones Territoriales: Atlántico, Caldas, Cundinamarca, Guajira ; en Recursos Propios, Huila y Quindío.

Realizando revisión a las solicitudes de necesidades de las diferentes dependencias de Sede Central y las Direcciones Territoriales, se evidenció los formatos diligenciados y firmados por los respectivos Ordenadores del gasto, encontrándose adecuadamente diligenciados.

Se observa el documento de aprobación acta 1 de 2020, publicada en SECOP II versión 1, del 21 de enero de 2020, por la suma de \$37.959.682.124, dando cumplimiento a los tiempos establecidos según la norma.

### 3. MODIFICACIONES AL PLAN DE ADQUISICIONES

Para realizar las modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones, las diferentes dependencias o Direcciones Territoriales envían la información por correo electrónico, realizan observaciones según necesidades del PAA, envían los formatos digitales con las modificaciones solicitadas para consolidarlas en un solo formato, y el comité virtual lo discute y aprueba en cabeza de la Directora General y el Secretario General.

En el periodo analizado se le han efectuado 21 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones con los siguientes valores a septiembre 30 de 2020:

#### PUBLICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

VERSION	FECHA DE PUBLICACIÓN	VALOR PAGINA WEB IGAC	VALOR SECOP II	DIFERENCIA
1	21 de enero del 2020	19.342.663.390	19.342.663.390	0
2	7 de febrero del 2020	41.097.259.485	41.097.259.485	0
3	20 de febrero del 2020	47.866.666.982	47.866.666.982	0
4	24 de febrero del 2020	48.009.103.188	48.009.103.188	0
5	2 de marzo del 2020	49.098.111.083	49.098.111.083	0
6	19 de marzo del 2020	53.722.782.454	53.722.782.454	0
7	17 de abril del 2020	54.204.858.946	54.204.858.946	0
8	30 de abril del 2020	63.017.631.547	63.017.631.547	0
9	15 de mayo del 2020	63.536.304.432	63.536.304.432	0
10	3 de junio de 2020	63.686.304.432	63.686.304.432	0
11	5 de junio de 2020	62.123.135.907	62.123.135.907	0
12	19 de junio de 2020	101.605.955.670	101.605.955.670	0
13	26 de junio de 2020	101.857.564.679	101.857.564.679	0
14	2 de julio de 2020	101.455.422.031	101.455.422.031	0
15	3 de julio de 2020	105.181.032.497	105.181.032.497	0



VERSION	FECHA DE PUBLICACIÓN	VALOR PAGINA WEB IGAC	VALOR SECOP II	DIFERENCIA
16	15 de julio de 2020	107.090.727.087	107.090.727.087	0
17	27 de julio de 2020	106.814.526.301	106.814.526.301	0
18	30 de julio de 2020	107.513.804.196	107.513.804.196	0
19	3 de agosto de 2020	111.173.522.671	111.173.522.671	0
20	20 de agosto de 2020	104.401.401.582	104.401.401.582	0
21	8 de septiembre 2020	89.476.664.278	89.484.404.993	<b>7.740.715</b>

Información tomada del link: [Link de consulta en la página del IGAC - https://www.igac.gov.co/es/plan-anual-de-adquisiciones](https://www.igac.gov.co/es/plan-anual-de-adquisiciones) y en la página de Secop II

En la versión 21 de la publicación del Plan Anual de Adquisiciones divulgada en la página web del Instituto por (\$89.476.664.278), presenta una diferencia de \$7.740.715, contra el que se subió a Secop II por (\$89.484.404.993), con la justificación que, para el mes Septiembre la Dirección Territorial Córdoba solicitó, se incluyera Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, por valor de \$7.740.715 como lo muestra la línea 22 del archivo de cargue de información a SECOP, pero antes de publicar, al momento de la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones por parte de la Directora General no fue autorizado este proceso y se debió eliminar de SECOP II ya que, se había cargado. No obstante, al momento de solicitar la aprobación en el flujo de SECOP II a los cambios realizados para éste y que quede publicado, existen procesos que no son tramitados y quedan pendiente de ejecutar por debajo de la plataforma hasta que sea realizada una nueva actualización.

Se realizó el procedimiento de eliminación, pero quedó pendiente para la versión 20, por tal razón al descargar el archivo de SECOP II en ese momento, el cual es el mismo para publicar en la página del IGAC, se tenía 883 procesos por valor de \$89.476.664.278 el cual fue publicado como es nuestra obligación, pues a la fecha es la misma información de SECOP.

Para la versión 21 del 13 de octubre de 2020, que se aprobó y publicó el Plan Anual de Adquisiciones, además se revirtieron los procesos pendientes de realizar en la versión anterior, por tal motivo quedó en la versión 20 el proceso de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionados en la Dirección Territorial Córdoba, por valor de \$7.740.715, pero en la versión 21 ya no trae este proceso pues el trámite pendiente era de eliminar; es de aclarar que para el mes de octubre la Dirección Territorial Córdoba solicitó nuevamente incluir este mantenimiento pero por un valor de \$7.748.328 el cual si fue aprobado y es el único existente actualmente en el Plan Anual de Adquisiciones. La anterior incidencia se presenta de la siguiente manera a SECOP II:

**Información del solicitante:**

**Entidad:** IGAC

**Cédula:** 79808867

**Nombre:** HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZON

**Correo:** hector.cubides@igac.gov.co

**Teléfono:** 3192339710



**Celular:** 3192339710

**Departamento:** Bogotá, D.C.

**Municipio:** Bogotá, D.C.

**Tipo de usuario:** Proveedor

Colombia Compra Eficiente envió el 20 de octubre del 2020 una respuesta incongruente; por lo cual el auditado debió solicitar verificar la respuesta de la incidencia.

El auditado informa que SECOP II como herramienta transaccional presenta fallas en procesos en línea, como es este caso de una solicitud de eliminación de un proceso que no fue posible realizar, debido a que la Dirección Territorial Nariño relacionó éste y todos estos procesos de la Direcciones Territoriales de este objeto, a un número de relación; actualmente están vigentes en el Plan de Acción Anual, por lo cual se generó la incidencia **GLIP 0368781** de Colombia Compra Eficiente sin solución al caso y estos objetos relacionados están vigentes en el Plan Anual de Adquisiciones. Se constató en la página <https://www.igac.gov.co/es/contenido/plan-anual-de-adquisiciones> y en SECOP II, que se encuentran publicadas las 21 versiones, así:

secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanEdit/View?id=100206

UTC-5 11:14:21  
INSTITUTO GEOGRÁFICO

Procesos Contratos Proveedores Mi procesos Menú

Ver plan anual de adquisiciones

Id de página: 1000200 Ayuda

Modificar Exportar todos

Publicado

Año: 2020  
Versión: 22

Usuario creador: HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP

Equipo: PAA IGAC / 19/04/2020 6:40 PM (UTC-5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) / 26/04/2020 4:05 PM (UTC-5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) / 26/07/2020 2:20 PM (UTC-5 horas) (UTC-05:00) Bogotá

Versión	Fecha	Usuario
Versión 1:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 21/01/2020	
Versión 2:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 7/02/2020	
Versión 3:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 20/02/2020	
Versión 4:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 24/02/2020	
Versión 5:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 2/03/2020	
Versión 6:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 19/03/2020	
Versión 7:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 17/04/2020	
Versión 8:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 30/04/2020	
Versión 9:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 15/05/2020	
Versión 10:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 3/06/2020	
Versión 11:	DENNIS TORRES 5/09/2020	
Versión 12:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 10/09/2020	
Versión 13:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 28/09/2020	
Versión 14:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 2/07/2020	
Versión 15:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 3/07/2020	
Versión 16:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 15/07/2020	
Versión 17:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 27/07/2020	
Versión 18:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 31/07/2020	
Versión 19:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 3/08/2020	
Versión 20:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 20/08/2020	
Versión 21:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 8/09/2020	
Versión 22:	HECTOR MAURICIO CUBIDES GARZOP 13/10/2020	

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

016000-02-0008 www.colombiacompra.gov.co/registro Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Escribe aquí para buscar

11:14 a. m.  
15/10/2020

Se evidencia que, la sugerencia formulada por la Oficina de Control Interno en el informe anterior fue tenida en cuenta, ya que se visualizan las modificaciones realizadas a cada uno de los ítems en cuanto a ajustes por fecha, valores y tiempos, en el control en Excel utilizado por

el Git de Contratación. Lo anterior, permite que se realice adecuadamente trazabilidad a éstos, por dependencia y Direcciones Territoriales.

A 30 de septiembre de la presente vigencia, se realiza un análisis de la ejecución presupuestal disponible contra el valor del Plan Anual de Adquisiciones, y se observa el siguiente comportamiento:

DEPENDENCIA/ DIRECCION TERRITORIAL	APROPIACION PRESUPUESTAL VIGENTE (Financiera- Presupuesto acumulado a septiembre)	VALOR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (Acumulado a septiembre 2020)	DIFERENCIA
Secretaría General (Nación)	57,773,508,411	20,480,857,454	37,292,650,957
Geografía y Cartografía (Nación)	1,509,833,084	6,441,005,271	-4,931,172,187
Agrología (Inversión)	18,700,000,000	790,228,339	17,909,771,661
CIAF (Inversión)	5,000,000,000	1,939,325,209	3,060,674,791
Subdirección Catastro (Inversión)	36,943,266,094	987,240,434	35,956,025,660
Dirección Territorial Atlántico (Inversión)	1,600,224,876	284,773,821	1,315,451,055
Dirección Territorial Bolívar (Inversión)	1,482,769,639	243,690,337	1,239,079,302
Dirección Territorial Boyacá (Nación)	2,246,852,142	496,567,196	1,750,284,946
Dirección Territorial Caldas (Nación)	1,138,588,150	282,990,683	855,597,467
Dirección Territorial Caquetá (Nación)	1,385,346,752	136,046,383	1,249,300,369
Dirección Territorial Cauca (Nación)	876,697,671	2,610,384,004	-1,733,686,333
Dirección Territorial Cesar (Nación)	1,520,759,640	362,551,249	1,158,208,391
Dirección Territorial Córdoba (Nación)	1,462,391,671	208,505,861	1,253,885,810
Dirección Territorial Cundinamarca (Nación)	2,652,930,994	146,454,680	2,506,476,314
Dirección Territorial Guajira (Nación)	841,423,249	152,820,415	688,602,834
Dirección Territorial Huila (Nación)	1,343,135,527	2,480,364,618	-1,137,229,091
Dirección Territorial Magdalena (Nación)	1,524,287,191	295,340,103	1,228,947,088
Dirección Territorial Meta (Nación)	2,867,572,063	13,651,170,161	-10,783,598,098
Dirección Territorial Nariño (Nación)	1,900,281,588	478,111,975	1,422,169,613
Dirección Territorial Norte de Santander (Nación)	1,627,352,196	529,240,812	1,098,111,384
Dirección Territorial Quindío (Nación)	1,005,795,346	161,011,884	844,783,462
Dirección Territorial Risaralda (Nación)	2,362,255,530	239,376,178	2,122,879,352
Dirección Territorial Santander (Nación)	2,421,385,753	671,970,323	1,749,415,430
Dirección Territorial Sucre (Nación)	1,123,828,622	204,074,928	919,753,694
Dirección Territorial Tolima (Propios)	1,570,263,059	501,763,802	1,068,499,257
Dirección Territorial Valle (Nación)	2,388,077,260	476,212,970	1,911,864,290
<b>TOTALES</b>	<b>155,268,826,508</b>	<b>55,252,079,090</b>	<b>100,016,747,418</b>

Se evidencia en algunos procesos y Direcciones Territoriales que, el valor proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra por encima del valor de la apropiación vigente asignada.



Contratación efectuada del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 a nivel nacional, información generada de nuestro sistema ERP SICO de contratación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	TOTAL
<b>CANTIDAD CONTRATOS</b>	19	1.215	21	1.255
<b>VALOR TOTAL CONTRATOS</b>	\$4.319.462.096,90	\$36.347.987.860,00	\$155.463.583,00	\$40.822.913.539,90
<b>% EN CANTIDAD</b>	1.51%	96.82%	1.67%	100%

Licitación pública y Contratación de méritos no ha habido a la fecha.

#### 4. CONCLUSIONES

1. Se observó un adecuado manejo y control en las actividades y soportes para la elaboración y modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con la norma, y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.
2. Se están realizando las publicaciones respectivas mes a mes tanto en SECOPII, como en la página oficial del IGAC.
3. Se encontró requerimientos de falencias del aplicativo SECOP II, realizadas a Colombia Compra Eficiente.
4. Mensualmente se hacen los requerimientos oportunos a los diferentes procesos de la Sede Central y a las Direcciones Territoriales, de las necesidades y ajustes que se deben hacer al Plan Anual de Adquisiciones. Sin embargo, en la revisión se evidenció que algunos Ordenadores del Gasto programaron modificaciones por encima del presupuesto asignado.
5. Se evidencia que el GIT de Contratación, mediante correos internos mensuales, les informa a los Ordenadores del Gasto, los aspectos que deben tenerse en cuenta para la proyección y modificación del Plan Anual de Adquisiciones. No obstante, se observó que se presentan falencias en algunos Ordenadores del Gasto al momento de hacer la proyección; reflejado en un nivel representativo de eliminaciones de ítem programados, generando un mayor trabajo de registro y control por parte del encargado de esta función, como se constató en las modificaciones efectuadas en las versiones del Plan Anual de Adquisiciones.

#### 5. RECOMENDACIONES

1. Insistir por escrito a Colombia Compra Eficiente, relacionando todas las falencias encontradas en Secop II, para mejorar su desarrollo.





2. Se recomienda reiterar a los Ordenadores del Gasto que, al momento de trabajar las modificaciones que se solicita en el Plan Anual de Adquisiciones, se revise el presupuesto disponible en cada proceso y Dirección Territorial; de esta forma se asegura una buena programación que minimice las eliminaciones y modificaciones constantes que se realizan mes a mes.
3. Seguir trabajando en la depuración y el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, para que al final de la vigencia se asegure un buen nivel de ejecución.

Jorge Armando Porras Buitrago

*Proyectó: Esperanza Garzón Bermúdez  
Revisó: Jorge Armando Porras Buitrago*

*Copia: Dra. Diana Rocío Oviedo Calderón - Coordinadora GIT Gestión Contractual.*